

OTRO SI No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 061-2021 DEL 2021/06/23 CELEBRADO ENTRE:

CONTRATANTE: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA, identificado con NIT: 890.505.046-6, en adelante CEDAC LTDA.

CONTRATISTA: TESTCAL S.A.S., identificado con Nit. No. 900.790.149-1, representado legalmente por el señor **CRISTINA INES OVIEDO PAYARES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía con No. 25.800.009 expedida en Montería. Prestar servicios inherentes a laboratorios de calibración conforme a lo establecido en la norma ISO17025, servicios de laboratorios de calibraciones metroológicas: en sitio, móviles y establecimientos de comercio y servicios de laboratorio ambiental; Compra y venta, importación y exportación de materiales para ensayo.

Hemos convenido en celebrar el presente **OTRO SI No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 23 de junio de 2021, el **CEDAC LTDA. Y TESTCAL S.A.S.**, suscribieron el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 061-2021, con el objeto de: SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS CINCO (05) LÍNEAS DE INSPECCIÓN VEHICULAR DEL CEDAC LTDA.
2. Que, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 061-2021, tiene como plazo de ejecución UN (01) MES, por un valor de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$27.999.580) IVA INCLUIDO, valor que se debe ajustar conforme al acta de inicio, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 297 del 21 de junio de 2021 con cargo al rubro B.5.1.18.71.0 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS MAQUINARIA Y EQUIPO.
3. Que, el día 22 de julio de 2021, la **TESTCAL S.A.S.**, solicitaron una adición en tiempo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 061-2021, con el objeto de: **SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS CINCO (05) LÍNEAS DE INSPECCIÓN VEHICULAR DEL CEDAC LTDA.**, con Radicado No. 00832 a las 2:46 pm.
4. Que, el día 23 de julio de 2021, el **CEDAC LTDA. Y TESTCAL S.A.S.**, suscribieron el OTRO SI AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 061-2021, con el objeto de: SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS CINCO (05) LÍNEAS DE INSPECCIÓN VEHICULAR DEL CEDAC LTDA.
5. Que, según el Manual de Contratación VERSIÓN 2019-1, en el CAPITULO IV - DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS en el numeral 4.6. MODIFICACIONES CONTRACTUALES define que se podrán realizar las "Modificaciones que requieran la conformidad o aprobación de las partes".

En mérito de lo anterior, el presente OTRO SI No. 02 se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El presente OTRO SI No. 02, tiene por objeto definir el valor del contrato, según acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 061-2021.

SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$28.834.348) IVA INCLUIDO, según plazo de ejecución y valor mensual estimado.

CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo continuaran vigentes y su exigibilidad permanece.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, el 06 de septiembre de 2021.

EL CEDAC	CONTRATISTA
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
CARLOS HERNANDO RICO RUEDA	CRISTINA INES OVIEDO PAYARES R.L.: TESTCAL S.A.S.
C.C: 13.508.867 de Cúcuta	C.C: 25.800.009 de Montería
GERENTE	CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista

Revisó: Carolina Contreras
Contratista